

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**ALCOBENDAS**

OFERTAS DE EMPLEO

Se publica el listado definitivo de admitidos/excluidos, composición del tribunal calificador y convocatoria del segundo ejercicio del concurso-oposición de promoción interna de una plaza de comisario de Policía Local, Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase/Escala Técnica, Categoría Comisario del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alcobendas, perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2022 (Funcionario de Carrera/Concurso-Oposición/Promoción Interna), aprobado por decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, mediante Decreto 14861, de 4 de octubre de 2022.

Transcurrido el plazo de subsanación y alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos, no habiéndose presentado ninguna subsanación ni alegación, procede elevar a definitivo el citado listado, aprobado por decreto 14437, de 23 de septiembre de 2022.

Aprobar la composición del Tribunal Calificador que figura en las bases de las que rigen la presente convocatoria, quedando como se indica a continuación:

- Presidente: D. Andreu Agustí Angelats.
Suplente: D.^a María Isabel Sánchez Castro.
- Secretaria: D.^a Celia Catalina Montero.
Suplente: D.^a Alicia García Martínez.
- Vocal: D. Francisco Fulgueiras Ortiz.
Suplente: D.^a Mercedes Angelina Poza.
- Vocal: D.^a Mercedes Ocaña Aguirre.
Suplente: D.^a Elisa Bargeño Pérez.
- Vocal: D. Juan Antonio Soler-Espiauba López.
Suplente: D. Juan José de Ozámiz Lestón.

Las personas interesadas podrán promover recusación a cualquier miembro del Tribunal en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

Se convoca a los aspirantes al segundo ejercicio de la fase de oposición:

- Jueves 13 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Ajedrez de la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes.

De conformidad con las bases que rigen la presente convocatoria, disponer la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conteniendo como anexo único la relación nominal de personas aspirantes excluidas, con indicación de la causa de su exclusión.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los recursos establecidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP), y 8, 10 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dicha resolución.

El texto íntegro del decreto se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal:

<http://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>

Alcobendas, a 4 de octubre de 2022.—El alcalde-presidente, Aitor Retolaza Izpizua.

(03/19.241/22)

